

Introducción

Ideas y libros peligrosos

Vosotros debéis persuadiros de que hay libros malos, y malos para todos, a semejanza de aquellos venenos contra los cuales nadie puede decirse inmune. Como en todo hombre la carne está sujeta a las debilidades y el espíritu está pronto a las rebeliones, así tales lecturas constituyen un peligro para todos.

Pío XII, «Los graves daños de las malas lecturas», discurso xxxvi de 7 de agosto de 1940, en *Pío XII y la familia cristiana: discursos del Padre Santo a los recién casados, 1939-1943*, San Sebastián: Pax, 1943.

El franquismo fue un régimen represivo de exclusión ideológica y social.¹ La represión afectó a todos los aspectos de la sociedad española durante casi cuarenta años. Aunque es más conocida la represión política por los últimos estudios sobre consejos de guerra, campos de concentración y el sistema penitenciario, también fue destacada la represión cultural basada en la quema y expurgo de publicaciones, en la censura editorial y en el control de la información.² La dictadura militar persiguió todo aquello que representara lo que ella llamaba «antiEspaña»: eliminó y encarce-

¹ Julio Aróstegui Sánchez, «Opresión y pseudo-juricidad: de nuevo sobre la naturaleza del franquismo», en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, Université de Provence, núm. 24, 1996, pp. 31-46; y «Una dictadura "sui generis": ideología de exclusión y aparato represivo», en Antoni Segura, Andreu Mayayo y Teresa Abelló (dirs.), *La dictadura franquista. La institucionalizació d'un règim*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, pp. 423-456.

² Entre los muchos estudios sobre la represión política del franquismo destacamos: Conxita Mir Curcó (ed.), «La represión bajo el franquismo», en *Ayer*, Madrid, núm. 43, 2001; Julián Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica, 200; Ricard Vinyes, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid: Temas de Hoy, 2002; Carme Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona: Crítica, 2003; Ángeles Egido y Matilde Eiroa (eds.), «Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo», en *Ayer*, Madrid, núm. 57, 2005 (1); Javier Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona: Crítica, 2005; Gutmaro Gómez Bravo, *La redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2007 y *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950*, Madrid: Taurus, 2009; Mirta Núñez Díaz-Balart (coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona: Flor de Viento, 2009; Ángeles Egido León, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2009; Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona: Península, 2011; Julio Aróstegui (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona: Flor del Viento, 2012.

ló personas, ilegalizó organizaciones y asociaciones, destruyó publicaciones, depuró bibliotecas y prohibió obras en un intento de borrar las ideas de los supuestos enemigos de la sociedad española. La represión cultural formó parte de la represión generalizada de los militares sublevados y fue un capítulo más de la violencia ejercida por la dictadura franquista. Había que limpiar, purificar el país de las ideas subversivas que habían adulterado las esencias españolas. Se trataba de suprimir el pensamiento de los vencidos e imponer el de los vencedores.³

No se sabe demasiado de los ataques que recibió la cultura impresa durante la guerra civil y en la inmediata posguerra ya que la larga duración del régimen dictatorial hizo que se ocultasen las pruebas de la barbarie contra el libro. De hecho son mucho más conocidas las quemas de libros de los nazis que las de los franquistas. En este sentido el historiador Francisco Espinosa decía en 2009 que «la historia de la destrucción de bibliotecas por el fascismo español está por hacer».⁴ Extirpar, purificar, borrar, depurar, limpiar, quemar, destruir, purgar, eliminar, liquidar, exterminar, etcétera, son los verbos que mejor definen la labor de los sublevados en la guerra y durante la posterior dictadura en relación con el patrimonio bibliográfico del país. En el sistema represivo que aplicaron se eliminaron libros, revistas, folletos, periódicos y personas. De este modo se cumplió la profecía del poeta alemán del siglo XIX Heinrich Heine: «Allí donde se queman libros, se acaba quemando hombres».

Del mismo modo que los militares golpistas distinguían entre buenos y malos españoles, también había buenos y malos libros. Si los malos españoles tenían que pagar sus delitos con la vida o la falta de libertad, los libros culpables debían ser destruidos o arrinconados en los infiernos de las bibliotecas, y debía impedirse su impresión y circulación con el establecimiento de la censura previa. Las ideas de los libros peligrosos eran las responsables de la decadencia del país, de los males de la patria y de la guerra civil, por lo que debían eliminarse y prohibirse. Merecían un duro castigo ya que en muchos casos eran considerados más responsables que los propios vencidos, que se habían dejado embaucar por sus ideas disolventes. Guerra a los intelectuales, a la cultura y al libro. Quienes se sublevaron contra el régimen democrático de la Segunda República pensaron que si se eliminaban y se recluían a las personas y a las publicaciones se acabaría con sus ideas. Trataron de callar las voces disidentes de personas y ejemplares, y todo aquello que cuestionase o se opusiese a

³ Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona: Crítica, 1999. Juan Manuel Fernández Soria, «Educación, violencia y legitimidad política (1936-1951)», en *Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970)*, Valencia: Tirant Lo Blach, 1998, pp. 129-175.

⁴ Francisco Espinosa en el prólogo del libro de Fernando Romero Romero, *La cultura y la revolución. República y guerra civil en Prado del Rey*, Junta de Andalucía/Ayuntamiento de Prado del Rey/CGT, 2011, p. 17.

la España única, imperial y católica. Frente a la pluralidad y a la heterogeneidad se impuso el nacionalcatolicismo de la dictadura. Había que borrar de las mentes las ideologías peligrosas ya que el franquismo se basó en su rechazo al liberalismo, a la democracia, al parlamentarismo, al socialismo, al comunismo, al laicismo... En definitiva, a la libertad.

Este trabajo se articula en diez capítulos, incluidas esta introducción y las conclusiones. Las principales cuestiones que se abordan son la incautación y destrucción del patrimonio bibliográfico público y privado del momento, junto con el expurgo y depuración de los fondos de las bibliotecas, editoriales y librerías existentes en el país, sin olvidar las restricciones impuestas a la oferta editorial nacional y extranjera con el establecimiento de la censura previa, recogida eufemísticamente en la ley de Prensa de 1938. Asimismo se trata la producción bibliográfica publicada durante la contienda, acorde con los principios del nacionalcatolicismo, para sustituir los miles, millones de libros destruidos y retirados de estanterías de bibliotecas y almacenes de publicaciones. A continuación se estudian la depuración y los castigos judiciales impuestos a los distintos profesionales del libro desafectos a los militares rebeldes y a sus peculiares planes culturales, desde bibliotecarios, pasando por editores y libreros, hasta periodistas y autores. Se analizan igualmente los diferentes discursos sobre la lectura y el libro que confluyeron en el franquismo y que procedían del pensamiento conservador y reaccionario español, atendiendo preferentemente al de la Iglesia católica y sus publicistas pero sin dejar de lado a los proyectos falangistas y sus conflictos con los criterios eclesiásticos. También se aborda el panorama editorial y librero tras la guerra civil, dominado por la censura, la política autárquica y la creación del Instituto Nacional del Libro Español (INLE) como órgano gestor de la política oficial del libro. Antes de las conclusiones se incluye una aproximación a la lectura en los centros penitenciarios que proliferaron con la dictadura franquista debido a su política represiva, tanto en las prisiones oficiales como las habilitadas. En estos centros el acto de leer se convirtió en un hecho sospechoso si no se trataba de lecturas edificantes de obras religiosas y patrias, y desde luego en un hecho heroico si se trataba de libros prohibidos.

Este trabajo se inició y desarrolló en el marco del proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, HUM2006-01967/HIST: *El régimen de Franco como sistema represivo: una ideología de exclusión y un aparato de control social*, dirigido por el catedrático Julio Aróstegui Sánchez. Asimismo se ha culminado con el estímulo y el debate de los equipos de investigación de otros dos proyectos en marcha. El proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología del catedrático de la Universidad Complutense Jesús A. Martínez Martín HAR2011-29343, titulado *La política del libro y la industria editorial en España (1966-1986)*; así como el financiado por el mismo Ministerio de Ciencia HAR2011-25944 y dirigido por el profesor de la

Universidad de Alcalá de Henares Antonio Castillo Gómez *Cultura escrita y memoria popular: tipologías, funciones y políticas de conservación (siglos XVI a XX)*. A sus directores y a los miembros de todos los equipos les agradezco sus consejos e indicaciones.

En sus inicios, una parte de este trabajo fue presentado como proyecto investigador inédito, bajo el título *La represión de la lectura en el franquismo (1936-1951)*, para la plaza de profesor titular a la que me presenté el 14 de abril de 2010. De la comisión de dicha plaza formaron parte los siguientes profesores: Ángel Bahamonde, Eduardo González Calleja Jesús A. Martínez Martín, Gloria Nielfa y Estíbaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha. A todos ellos les agradezco igualmente sus sabias observaciones y sugerencias.

Por último, este trabajo tiene deudas intelectuales y afectivas con muchas personas, a las que quiero agradecer su ayuda y estímulo. Entre todos ellos quiero destacar a Julio Aróstegui Sánchez, Jean-François Botrel, Philippe Castellano, Antonio Castillo Gómez, Álvaro Ceballos Viro, Roger Chartier, Antonio Elorza, Eduardo Hernández Cano, Francisco Espinosa, Inés Guégo Rivalan, Rosa M.^a López García, Jesús A. Martínez Martín, Eva Menéndez Sebastián, M.^a del Carmen Mínguez García, Luis Enrique Otero Carvajal, Rubén Pallol Trigueros, Alejandro Pérez-Olivares García, Christine Rivalan-Guégo, Sergio Riesco Roche, Estíbaliz Ruiz-Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Raquel Sánchez García, Verónica Sierra Blas y Ángel Viñas Martín. Y a Francisco Mínguez Enríquez de Salamanca le agradezco que me regalase en vida parte de su biblioteca tan generosamente.

El fallecimiento de Julio Aróstegui me ha provocado gran dolor y vacío, como a otros amigos y colegas. Don Julio, tu obra, ejemplo y amistad siempre me acompañarán. Hasta siempre y muchas gracias por todo, ciudadano y maestro de la vida.

También quiero agradecer todos los buenos momentos compartidos a mis compañeros de la antigua cátedra extraordinaria de la UCM «Memoria histórica del siglo XX», dirigida por Julio Aróstegui y ahora seminario de investigación «Historia, cultura y memoria», especialmente a los que todavía no he mencionado, como José M.^a López Sánchez, Francisco José Moreno Martín, Alejandro Pérez-Olivares García, Daniel Oviedo Silva, Ignacio Redondo Cuadrillero, y Juan Carlos Funes.

Pero sobre todo este libro le debe mucho a Gutmaro Gómez Bravo y a Jorge Marco, por sus sabios consejos y por los grandes momentos compartidos; a Álvaro Díaz Huici, por confiar en mí; y a mi familia y a Francisco Sánchez Pérez por estar siempre ahí.